

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

**ACTA DE COMPROMISO
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FISCALÍA PROVINCIAL XXXXXX**

2021

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021

Índice

1. Introducción.....	3
2. Aportes ciudadanos	3
3. Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas 2020.....	4
4. Acciones	5

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021

1. Introducción

En cumplimiento a las disposiciones expresas del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en la Resolución No. -CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, suscritas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial.

La Fiscalía Provincial de Manabí a través de la Dra. Karla del Rocío Vélez Vélez, Fiscal Provincial en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadanía el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2021, el día 18 de marzo del 2022 a las 10h00 a través de la plataforma zoom y transmitido mediante la página de Facebook.

Una vez realizado el evento de rendición de cuentas y transcurrido 14 días desde la transmisión en vivo del informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2021, y su correspondiente difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución y, se ha procedido a elaborar el Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales h), i) y j) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas 2021, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2. Aportes ciudadanos

A continuación, se presenta un compendio de los aportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación de la Institución, dispuesto para este propósito:

Correo electrónico – manabirendición@fiscalia.gob.ec:

1.- aporte de la ciudadana Ab. Silvia Bowen Cedeño, Secretaria Técnica Del CCPDM: Impulsar y dar mayor celeridad a las causas de los grupos de atención prioritaria, considerando el interés superior del Niño, Niña y Adolescente. Fortalecimiento del talento humano para la atención con calidez y calidad a los usuarios.

2.- aporte del Teniente de Policía Flores Calero Johnny David - JEFE DE LA GESTIÓN OPERATIVA DEL DISTRITO PEDERNALES-JAMA: • También previa a la recepción de la denuncia si se conoce al denunciado deberían dar los nombres completos por el uso por ejemplo de homónimos o que realmente también se haga un seguimiento que se les haga consignar algún número de teléfono porque muchas veces nosotros como policía judicial se nos hace llegar el oficio de la delegación y no se sabe cómo localizar al denunciante y tampoco sabe cómo localizar al denunciado entonces se sugeriría que sea mucho más particularizada las partes u estructura de la denuncia y que tenga un correo electrónico o un número de teléfono nombres completos y número de cédula, para dar trámite a dicha delegación fiscal.

3.- Aporte de Stela Jarrín: Se habla mucho de las acciones que realiza la fiscalía a nivel nacional, cuál ha sido su accionar dentro de las noticias del delito en su provincia que ha recibido y cuáles son las razones por las que existe un gran número de noticias acumuladas, y en qué delitos son? qué acciones se están tomando para bajar esa carga. O cuál es el problema real.

4.- Aporte del Subteniente de Policía Fogacho Criollo Jhoni. JEFE DE LA SECTH DEL DISTRITO PAJAN: Que se coordine con la entidad que apoya al sistema especializado integral de investigación, medicina legal y ciencias forenses o con el organismo competente en materia de

tránsito, los manuales de procedimiento y normas técnicas para el desempeño de las funciones investigativas.

5.- Aporte Cristian Gabriel Lincango Palacios, Teniente de Policía - COORDINADOR POLCO DE LA SUBZONA MANABI N°13: Se incluya en el Oficio enviado por la fiscalía de las personas desaparecidas, la dirección de correo electrónico y número de teléfono del Agente Fiscal al cual se deben enviar los Informes recopilados de las personas desaparecidas.

6.- contar con más buzones de transparencia en las fiscalías cantonales.

Evento rendición de cuentas – Plataforma Zoom- Enlace: <https://bit.ly/3hc52az>

1.- Pregunta de Juan Carlos Moreira Álvarez: 1. Como ciudadano común nos gustaría saber para qué sirve el buzón de transparencia y cómo puedo acceder?

2.- Pregunta de la Ing. Patricia Loor Moya Fundación Nuevo Horizontes: las denuncias por violencia basada en género según las estadísticas en el año 2021, han aumentado o disminuido los casos. Indique la cifra según los reportes de los años anteriores.

3.- Mg. Wilmer Ricarte Macías Cedeño, Consejo De Protección De Derechos.- Cuántos casos de femicidios se dieron en Manabí, en específico en el cantón Portoviejo durante el periodo 2021 y que mecanismos utilizan para investigar estos casos.

4.- Mg. Jenny Delgado, Coordinadora De Fundación Río Manta.- que se hace cuando una mujer abandona el proceso de denuncia y se sabe que está en alto riesgo.

5.- DRA.CARLA OÑA SÁNCHEZ.- Sra. Fiscal Provincial en su discurso de rendición de cuentas habló, usted de garantizar con seguimiento y control los casos de violencia de género, que tanta efectividad tiene en los resultados.

Retransmisión Facebook : <https://fb.watch/ck7DdmZB/>

No hay preguntas e inquietudes a través de esta red social.

3. Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas 2021

EJE	TRANSPARENCIA	
Objetivo	Número de Aportes / Preguntas	Temáticas
1. Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción.	1	- Aumentar buzones de transparencia en las fiscalías cantonales.

EJE	EFECTIVIDAD	
Objetivo	Número de Aportes / Preguntas	Temáticas
2. Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad	2	- Celeridad a casos de grupo de atención prioritaria. - Trabajar de manera conjunta con las demás instituciones

procesal y a la reducción de la impunidad, optimizando recursos.		involucradas en las investigaciones.
--	--	--------------------------------------

EJE	INNOVACIÓN	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
3.-Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.	3	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un mejor esquema de los formularios de denuncias. - Impulsar NDD acumuladas. - Mejorar el formato de la NDD en las causas de personas desaparecidas. -
4.-Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional	1	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer talento humano. -

4. Acciones

La Fiscalía Provincial de Manabí a través de las diferentes plataformas activadas para la recepción de aportes y preguntas en torno al evento de Rendición de Cuentas del año 2021, ha procedido a clasificar las mismas en base a los tres ejes de gestión institucional al que pertenecen y en la esfera de las atribuciones constitucionales y normativas que me faculta la ley, se canalizará a través de planta central:

- El aumento de los buzones de transparencia en las diferentes fiscalías cantonales de la Provincia.
- Sugerir cambios en los formularios de recepción de denuncias de desaparecidos y demás NDD.
- Aumento de personal misional y agentes fiscales con la finalidad de brindar un mejor acceso al servicio de justicia.
- Fomentar espacios adecuados para la atención a las víctimas de violencia de género.
- A través de la Unidad de Gestión Procesal de la Fiscalía Provincial de Manabí, dar seguimiento a las causas, con la finalidad de que disminuya el índice de causas que se encuentren represadas.

Atentamente,

DRA. KARLA DEL ROCIO VELEZ VELEZ
FISCAL PROVINCIAL DE MANABÍ

Elaborado por: Ab. María Isabel Vera García	Revisado por: Ab Karla del Rocío Vélez Vélez
---	--

